



1ª SOLICITUD  RENOVACIÓN  Nº \_\_\_\_\_

D/Dña. \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_

**SOLICITA** sea expedido el **CARNET DE BONO SOLIDARIO** a nombre de:

TITULAR \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_ Género H  M

Domicilio \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_ E-mail \_\_\_\_\_

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA** //////////////////////////////////////

- 1 Fotografía reciente tamaño carnet.
- Fotocopia del D.N.I. (acompañada del original). Además, en caso de menor, el del padre, madre, tutor o tutora.
- Informe expedido por el Servicio Canario de Empleo que acredite que la persona solicitante esté inscrita como demandante de empleo desempleada, con una antigüedad mínima de seis meses a la fecha de la solicitud del presente carnet (informe de periodos de desempleo).
- La presente solicitud-contrato debidamente cumplimentada y firmada.
- Abono de los gastos de expedición, según tarifa vigente, en el momento de retirar el carnet.

**CONDICIONES DE USO** //////////////////////////////////////

- |   |   |   |
|---|---|---|
| <p><b>1.</b> Este carnet es personal e intransferible. Su uso indebido por parte del titular o de persona distinta a éste, implicará la retirada inmediata, provisional o definitiva.</p> <p><b>2.</b> Una vez emitido el carnet, el cliente queda obligado a retirar el mismo y abonar el importe, según tarifa vigente.</p> <p><b>3. Es obligatorio mostrar el carnet al conductor o conductora al utilizar el servicio</b> y a cualquiera de nuestros empleados cuando sea requerido para ello. Pudiendo estos solicitar el D.N.I. a efectos de verificar la identidad del titular. Estando autorizados a la retirada inmediata del carnet si detectaran un uso indebido, o el comportamiento del cliente dañara los intereses de los demás clientes o de GUAGUAS MUNICIPALES, S.A.</p> <p><b>4.</b> En caso de extravío o robo del carnet, deberá comunicarlo a GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. inmediatamente después de ser detectado. En caso de deterioro deberá comunicarlo a GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. inmediatamente, presentando el carnet deteriorado para la expedición de uno nuevo. En estos casos, los gastos de expedición del nuevo carnet deberán ser abonados, según tarifa vigente por el titular del mismo.</p> <p><b>5.</b> GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. se reserva el derecho a la no renovación cuando exista una causa que lo justifique como negligencia en su custodia, deterioros y/o extravíos reiterados, etc.</p> | <p><b>6.</b> La retirada del carnet por cualquiera de las causas previstas en este contrato, no dará lugar a compensación alguna al titular.</p> <p><b>7.</b> La validez de este carnet será por un periodo máximo de un año a partir de su emisión, y en el mismo vendrá especificada la fecha de vencimiento.</p> <p><b>8.</b> La persona solicitante declara que los datos aportados en la presente solicitud-contrato son ciertos, quedando obligada a informar a GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. de cualquier modificación de los mismos.</p> <p><b>9.</b> La persona solicitante acepta y queda informada mediante su firma, de la incorporación de sus datos personales a los ficheros de GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. para el tratamiento de los títulos de viaje, número de viajeros y facturación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal.</p> <p><b>10.</b> De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos personales que usted nos facilite a través de esta solicitud serán tratados en los ficheros de GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. con la finalidad de tramitar y gestionar la expedición o renovación del carnet solicitado, así como para informarle de cualquier novedad o incidencia respecto a su carnet.</p> <p>La persona solicitante presta su consentimiento para que sus datos personales sean remitidos al Excmo.</p> | <p>Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria al objeto de recabar del padrón municipal de habitantes de Las Palmas de Gran Canaria la información relativa a si esta se encuentra empadronada en el término municipal, con la finalidad de gestionar la solicitud del <b>BONO SOLIDARIO</b>. Así mismo, autoriza al Ayuntamiento a la cesión de dichos datos a GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. con la finalidad referida. En caso de oponerse a dicho tratamiento, la persona solicitante deberá aportar directamente a GUAGUAS MUNICIPALES, S.A., certificado de empadronamiento para poder tramitar la solicitud.</p> <p>Del mismo modo, solicitamos su consentimiento expreso para: (si no autoriza marque la casilla)</p> <p><input type="checkbox"/> El envío de comunicaciones comerciales relativas a GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. sobre servicios, productos, actividades, actos y/o eventos que realice o en los que participe GUAGUAS MUNICIPALES, S.A., así como comunicaciones de cortesía por cualquier medio electrónico, postal o telefónico.</p> <p>Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante GUAGUAS MUNICIPALES, S.A., c/ Arequipa, s/nº (Urbanización Industrial El Sebadal), 35008 Las Palmas de Gran Canaria, España.</p> <p><b>NOTA: Los requisitos para la obtención de este carnet se encuentran a su disposición en nuestras oficinas comerciales, Estación de Guaguas de San Telmo y en la página web de GUAGUAS MUNICIPALES, S.A. (<a href="http://www.guaguas.com/carnets">http://www.guaguas.com/carnets</a>).</b></p> |
|---|---|---|

Las Palmas de Gran Canaria, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

Firma

EJEMPLAR PARA LA PERSONA INTERESADA